



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario Laboral
Radicado: 05154 31 12 001 2018 00003 00
Asunto: Reprograma Audiencia

En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, se procede a reprogramar la audiencia del art.80 CPL; se fija fecha para el día **seis (6) de septiembre del dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00AM).**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6ab921e4a099a0bb8e8e83324a8a58120ddf3b49daa7ec988e972561b457134**

Documento generado en 14/06/2022 07:40:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>